

CINE A LA CALLE HECHO POR HABITANTES DE CALLE. PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ARTÍSTICOS DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL

FELISA MÚJICA RONCERY*
CINDY CASTILLO HURTADO**
DIANA ANGÉLICA OSORIO SÁNCHEZ***

* Master of Arts en Kunst-und Designwissenschaft (M.A en Ciencias del Arte y el Diseño); Maestría en Educación desde y para las diversidades de la Fundación Universitaria Monserrate; Licenciada en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional; docente investigadora de la Escuela de Educación de la Fundación Universitaria Monserrate.
Correo: fmroncery@unimonserrate.edu.co

** Maestrante en el programa de Maestría en Educación desde y para las diversidades de la Fundación Universitaria Monserrate; Especialista en Educación y orientación Familiar de la Fundación Universitaria Monserrate; Especialista en herramientas virtuales para la educación del Politécnico Gran Colombiano; Licenciada en educación preescolar de la Fundación Universitaria Monserrate; Asesora didáctica de la Unidad de educación virtual y Asistente del Equipo Técnico del SEAB en la Fundación Universitaria Monserrate.
Correo: asesoriaeducacionvirtual2@unimonserrate.edu.co

*** Maestrante en el programa de Maestría en Arte, Educación y Cultura de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; Licenciada en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; Docente en Artes en la Secretaría de Integración Social-Subdirección para la Adulthood, Atención a Ciudadanos Habitantes de Calle en la ciudad de Bogotá.
Correo: daos.diana@gmail.com



RESUMEN

El presente artículo recoge la experiencia “Cine a la calle hecho por habitantes de calle” con la batuta de la licenciada en Artes Visuales Diana Angélica Osorio¹, como muestra de los procesos pedagógicos y de prácticas artísticas en espacios de educación no formal dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá, Colombia, que aportan específicamente a la resignificación y transformación social enfocada en el ciudadano habitante de calle. Con ello se refleja cómo a partir de la educación se abren espacios que dan voz al ciudadano habitante de calle y donde este reconstruye sus relatos e involucra su historia de vida.

Palabras Clave: educación no formal; formación audiovisual; ciudadano habitante de calle; transformación social; experiencia pedagógica

ABSTRAC

This article collects the experience “Cinema to the street made by street dwellers” with the baton of the Bachelor of Visual Arts Diana Angélica Osorio, as a sample of the pedagogical processes and artistic practices in spaces of non-formal education within the Secretariat District of Social Integration in Bogotá-Colombia, which specifically contribute to the resignification and social transformation focused on the citizen who lives on the street. This reflects how, from education, spaces are opened that give voice to the street citizen and where he reconstructs his stories and involves his life story.

Keywords: non-formal education; audiovisual education; street resident citizen; social transformation; pedagogical experience.

¹ La experta que guía el proceso a tomar como ejemplo en este artículo es licenciada en Artes Visuales; maestrante en el programa de Maestría en Arte, Educación y Cultura de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; docente en Artes en la Secretaría de Integración Social-Subdirección para la Adultez, Atención a Ciudadanos Habitantes de Calle en la ciudad de Bogotá y ganadora del Premio Audiovisuales Verdad Paz y Reconciliación, en el marco del Programa Distrital de Estímulos en 2021 celebrado con la Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación -OACP de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se pretende traer a colación la estrategia de difusión titulada “Cine a la calle hecho por habitantes de calle” con la batuta de la Licenciada en Artes Visuales Diana Angélica Osorio, como muestra de los procesos pedagógicos llevados de la mano de las prácticas artísticas pedagógicas en espacios de educación no formal, en este caso, dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS²) en Bogotá-Colombia, y que aportan específicamente a la resignificación y transformación social enfocada en el ciudadano habitante de calle.

Justamente, de la mano de esta experiencia se busca aterrizar la teoría alrededor de los procesos formativos en espacios de educación no formal al ejemplificar a través de la realidad en un contexto y fenómeno específico local como lo es la habitabilidad en calle de la ciudad de Bogotá. Si se toman las comprensiones trabajadas por Martín R. (2017) la educación formal se remite al “sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior” (p. 4), proporcionando grados y titulaciones, que son reconocidos legalmente.

Por otra parte, la educación informal es el proceso educativo no integrante del sistema educativo legalmente establecido y que no proporciona directamente grados y titulaciones. A diferencia de los dos anteriores, la educación informal se lleva a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, y se organiza específicamente en función de unos objetivos educativos determinados. Además, la educación informal puede desarrollarse tanto dentro de organizaciones como fuera de ellas y es la menos institucionalizada de los tres tipos de educación mencionados (Martín R., 2017, p. 5).

En el caso de la población y la experiencia que aborda este texto, hay características que Smither (2006, p. 253 citado por Martín R., 2017, p. 7) designa a la educación no formal en forma de una serie de actividades como cursos, talleres, congresos, entre otros, que se pueden dar en distintas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia) y que hacen parte también de los procesos dados en el marco del trabajo de formación audiovisual llevado a cabo en la SDIS con la población de habitante de calle³.

² De aquí en adelante se usará la abreviatura SDIS, para hablar de la Secretaría Distrital de Integración Social, en Bogotá D.C., Colombia. Esta entidad busca atender temas relacionados a población diferencial (que han sido excluidas o víctimas del conflicto armado, entre otras situaciones). Esta institución se divide por subdirecciones y cada una de estas atiende una población específica (infancia, adulto mayor, LGTBIQ+, la mujer, la adultez y adolescencia), donde se les da relevancia a distintas problemáticas sociales en cada una de ellas. Para este caso, el artículo se centra en los procesos llevados en la subdirección de adultez, que es donde más se ve el fenómeno de habitabilidad en calle.

³ Según los documentos institucionales y categorías que maneja el Distrito de Bogotá hay una diferencia entre el concepto de Habitante en calle y habitante de calle. El primero se refiere a toda o todo ciudadano(a) que pasa la mayor parte de su tiempo en la calle, en riesgo inicial de hacer parte de la habitabilidad en calle. El segundo, y la población focal de la experiencia abordada en este artículo, se remite a toda o todo ciudadano(a) que permanece en calle (al menos [30] días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades. (Decreto 560 de 2015, p. 24).



En el caso del cine hecho por habitantes de calle es importante mostrar cómo a través de una práctica artística se genera un proceso de sensibilización en relación con sus contextos y vivencias. Es un ejercicio de reciprocidad, que comprende el uso de los lenguajes y técnicas artísticas, sin el objetivo de hacer “arte” o crear obra, sino de expresar o contar una historia. Es decir, no se trata de volver exótica la vida “difícil o dura” de otros, sino de presentar la realidad tal cual, y cómo la viven otros sujetos, otras formas de existir.

Particularmente, el elemento de la práctica artística por medio del lenguaje audiovisual posibilita y promueve el trabajo interdisciplinar donde se necesita del otro para lograr la meta de creación y expresión, esto es, ejercicio colaborativo. Dicha dinámica es interesante dadas las características complejas y multidimensionales de la población de habitante de calle, que es descrita como altamente individualista en sus dinámicas, lo que evoca y genera procesos pedagógicos que buscan resolver las preguntas sobre el ¿cómo se pueden generar ejercicios colaborativos con habitante de calle? y ¿cómo se puede lograr que los profesionales involucrados conserven la responsabilidad de formar? y

no caer en el asistencialismo o en el hacer un taller por el simple acto de hacerlo y salir del paso.

En resumen, este artículo tiene la meta de visibilizar y dar a conocer a un público más amplio otras formas de ver la educación y los lenguajes artísticos en procesos de educación comunitaria, no formal y de transformación social. Esta experiencia refleja cómo a partir de la educación se abren espacios que dan voz a cada participante, donde reconstruyen sus relatos e involucran sus historias de vida, diversas problemáticas y temas como el género, conflicto armado, política y dinámicas propias de la habitabilidad en calle (Redacción Bogotá, 2022).

Reflexión del problema

Dentro de los espacios educativos no convencionales y como ejemplificación de las estrategias pedagógicas innovadoras en contextos no formales está la estrategia de difusión *Cine a la calle. Hecho por habitantes de calle*. Ella recoge todas las producciones que se han hecho durante años con la Licenciada en Artes Visuales Diana A. Osorio Sánchez, juntando el material dentro de una cartilla interactiva⁴ donde se accede a cualquiera de los videos desde el PDF⁵.

⁴ Cartilla interactiva. CINE A LA CALLE. Hecho por Habitantes de Calle. (Osorio Sánchez, 2023). Para el momento de escritura de este artículo (junio de 2023), la Cartilla (PDF interactivo), no cuenta aún con los derechos de uso de imagen, por lo cual aún no tiene un enlace de difusión público. Esta cartilla se maneja de forma interna en la SDIS en procesos de socialización en reuniones o sensibilización con comunidad. La cartilla es producción propia de Diana A. Osorio Sánchez, realizado en la SDIS, así como las ideas y metodologías usadas con la población de Ciudadano Habitante de Calle, que se encuentran en los Centros de la SDIS.

⁵ Este PDF (Cartilla) se comparte como material pedagógico para las socializaciones en torno al fenómeno de la habitabilidad en calle. Este lo ha trabajado principalmente el equipo de territorio de la Secretaría Distrital de Integración Social, a los cuales les son de mucha utilidad estos videos y sus formatos, no únicamente por el contenido y quién los produce y crea, sino por la facilidad de ser compartidos y mostrados.



Esta estrategia está pensada para ser mostrada en distintos espacios de la ciudad, como lo han sido hasta el momento el Castillo de las Artes⁶, el Centro de Memoria Histórica, en los servicios donde se atienden a los ciudadanos habitantes de calle, en territorio en diversas localidades con comunidad y en la Universidad Pedagógica Nacional. La intención de mostrar estas producciones hechas por los habitantes de calle en el marco de los procesos pedagógicos y artísticos llevados a cabo dentro de los centros de atención a la adultez en la SDIS, es pedagógica y no comercial.

El material está pensado para espacios de socialización, pedagógicos y comunitarios, no para dejarlo en rotación en Centros Comerciales, venderlo o que se vea todo el tiempo, sino que es para momentos y situaciones concretas donde se pueda apuntar a la transformación del imaginario⁷ que se tiene sobre el habitante de calle y la habitabilidad en calle. Este proceso formativo y de creación de las producciones inicia entre el año 2016 y 2017 con *Mi Perro Production* y en el 2021-2022 con *Habitando Memoria*, que terminan siendo mostradas en *Cine a la Calle*.

Ahora, antes de profundizar en los aspectos específicos del eje en artes es imperante conocer el funcionamiento y estructura institucional de la SDIS, donde se llevan a cabo estos procesos. El proyecto de secretaría está dividido en tres umbrales y tiene diferentes servicios que responden a las distintas dinámicas y necesidades territoriales.

El primer umbral está centrado en la atención en el territorio, esto es, ejercicios y campañas de autocuidado para que los ciudadanos se bañen y accedan a un refrigerio. El segundo es la modalidad hogar de paso día y noche, establecido en tres centros específicos en Centro Bakatá, Subdirección Local para la Integración Social de Los Mártires y Sabana (SDIS, s.f), con horarios específicos, donde hay servicios de alimentación, ducha y aseo, así como acceso a procesos formativos y talleres. Si así lo desean, pueden acceder a procesos de resocialización con un equipo de psicólogo, trabajador social y terapeuta ocupacional, donde abren el caso y ven qué se debe hacer al respecto de cada ciudadano, de manera totalmente gratuita y donde pueden quedarse varios días.

El tercer y último umbral consiste en *comunidades de vida y centros de desarrollo personal y social*, donde hay una estadía más larga y en donde se busca recuperar las redes familiares y laborales. Aquí identifican cuáles han sido las experiencias laborales del ciudadano y si nos las tiene puede validar su bachillerato y se le consigue trabajo también. El proyecto de la SDIS además de los umbrales cuenta con unas estrategias transversales que, en el caso de los procesos llevados por la Licenciada Diana Osorio, entran en el *eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades*, que se ocupa generar oportunidades a través de tres líneas de acción:

⁶ El Castillo de las Artes es “ubicado en la Calle 23 No. 14 - 19 en el barrio Santa Fe, es un espacio de innovación social y económico desde las artes, con programación gratuita 24 horas al día, siete días a la semana y la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, en articulación con diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias” (IDARTES, s.f.) Este espacio anteriormente conocido por ser un antiguo prostíbulo de la localidad de Santafé, que es la zona de tolerancia más grande de Bogotá.

⁷ El imaginario sobre esta población es mayoritariamente negativo y se mueve bajo las perspectivas de pensar en el ciudadano habitante de calle como un indigente, un desechable, una persona sucia, mala, floja, peligrosa, irresponsable, inútil, sin ética ni moral, un adicto a las drogas y a otros vicios, un problema, etc.



Primero, desde lo socio-ocupacional, es decir, la vinculación de empleo. Segundo, la artística, enfocada en el desarrollo de habilidades a través del arte, para la vida, la transformación social y transformación de imaginarios en el territorio, a través de acciones artísticas y pedagógicas donde se borran los límites de acceso a espacios culturales. Y la tercera, siendo la educación flexible ocupada de la validación de procesos educativos y vinculada con la Secretaría de Educación, bajo el programa CIPREIA - Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje (SDIS, 2020).

Ahora bien, ¿cómo funcionan estos procesos de prácticas artísticas y pedagógicas, dentro del eje de artes que formula la SDIS para los procesos formativos, de integración y talleres con población adulta de ciudadano habitante de calle? Como primera medida, las temáticas y lo que allí se abordan no son decisiones completamente libres de los profesionales a cargo de estos espacios, sino que se estructuran a partir de una guía de trabajo (SDIS, 2022b), la cual especifica qué es lo que tiene que hacer la acción estratégica en artes del eje, abordando tres componentes principales⁸.

Dentro de estos, uno específicamente aborda la producción de unos productos, que permitan visibilizar las historias de vida, las prácticas artísticas, entre otras. Si bien existe la posibilidad de hacer el proceso “más fácil” que, en el caso de un producto audiovisual, sería ir y grabar a la gente y hacerles preguntas, existe otra posibilidad más compleja, pero a su vez más nutrida y significativa.

La complejidad de esta segunda modalidad, que es la que usa la profesional Diana Osorio, es la ruta de dirigida a procesos pedagógicos, que resultan más largos y complejos, donde los ciudadanos habitantes de calle construyen su nombre, le dan nombre al programa (teniendo presente el producto que se quiera presentar y su formato), construyen las preguntas o el guion, se postulan como presentadores, crean el logo de su presentación, se entrevistan entre ellos mismos, solicitan para contar sus propias historias, etc.

Es decir, ellos no sólo protagonizan, sino que crean el contenido y el producto, nadie habla de ellos, sino que ellos hablan de sí mismos, explican su realidad a través de su propio entendimiento, experiencias y percepciones. No es otro externo hablando de mí, sino yo contando mi historia, con el lenguaje que quiero usar y con el contenido que yo considero debe ser contado.

Aquí el docente es un mediador de las herramientas y técnicas que se deben aprender para poder contar las historias. Particularmente con esta población se presentan varios retos al respecto de los tiempos y participación. Al ser una población de alta fluctuación, los procesos no pueden asegurar que la persona que ha estado en tres sesiones esté una cuarta o siquiera una segunda en caso de haber iniciado el proceso, esto depende del sujeto mismo y qué tanto se involucre en estos procesos formativos.

⁸ La rama de artes tiene tres líneas de acción: 1. Artes para la vida (Procesos de sensibilización individual-terapéutico-exteriorización). 2. Artes para la transformación social (vinculación de los ciudadanos a espacios culturales). 3. Arte para la transformación de imaginarios (cómo se visibilizan estos productos y prácticas artísticas y pedagógicas en territorio para que la comunidad vea y sea consciente, que los ciudadanos habitantes de calle son capaces de crear, en este caso hacer una producción audiovisual) (SDIS, 2022b, p. 8-12).



Aunque estos equipos los conforman profesionales de diferentes áreas, para el presente artículo nos enfocaremos en los procesos llevados por los pedagogos, específicamente los dirigidos por la licenciada Osorio. En un apartado de la entrevista realizada a Diana Osorio en el Podcast *Con los pies en la calle*, la docente explica que “al principio hay un imaginario muy fuerte, que creo que a mucha gente le pasa, y es que usted quiere cambiar... ayudarle y salvarle la vida a alguien. Este imaginario del salvador.” (Vargas, Y.; Gil, J., 2023).

Este imaginario, sin embargo, se rompe rápidamente y lo que se crea es una tolerancia a la frustración, porque en la realidad y con el tiempo, el pedagogo se da cuenta que es un proceso largo, que no está encaminado a “salvarle la vida” a nadie, pero que sí le aporta en algo a esa vida. Un ejemplo de ello es la perspectiva de los profesionales que trabajan en la SDIS al ver que, un día que esté la persona en los procesos educativos en el centro de atención, es un día que se está evitando que ese ciudadano consuma (drogas).

Al poner como pedagogo o profesional (psicólogo, trabajador social, sociólogo, etc.), su tiempo, conocimiento y su todo, aporta en algo. El imaginario del salvador debe eliminarse, porque son los propios ciudadanos habitantes de calle, los que deciden si quieren o no salir de dicha situación ya que, después de todo, habitar la calle es una decisión y un derecho que debe ser respetado.

Este tipo de procesos pedagógicos están enfocados en el desarrollo de habilidades sociales y personales. El hecho de la comunicación directa y abierta que se tiene con la población da lugar a las voces que no son escuchadas, se presta atención a su opinión y sus decisiones creativas cuentan. La creación parte desde su identidad, su lenguaje, sus contextos y realidades, y es por esto por lo que ellos se apropian de este ejercicio.

Teniendo presente que el objetivo de los proyectos en el marco del eje artístico de la SDIS es la política pública⁹, esta tiene como objetivo significar y resignificar el fenómeno de la habitabilidad de calle y cómo desde los diferentes campos o disciplinas se enfoca en esta meta. Es importante romper o deconstruir otro imaginario y es el de pensar que la habitabilidad en calle es un problema. Según estas políticas y los objetivos de la SDIS, el habitar la calle es un derecho, cualquier persona puede hacerlo si así lo desea.

Para esto la institución postula el vivir dignamente, más allá de la elección de vivir o no en la calle. Para ello ofrece un espacio donde el ciudadano habitante de calle se puede bañar, puede participar en talleres, hacer un proceso psicosocial, si así lo desea. En estos centros también está la visión de que la persona no aguante hambre y tenga un espacio donde recuperarse.

Es importante entender ¿por qué habitar la calle no es un problema y es legal? desde una perspectiva externa a las comprensiones que tiene la SDIS y el distrito,

⁹ Políticas como el Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2018); el decreto 560 de 2015 encargado de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle; la ley 1641 de 2013, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones; y la ley 1537 de 2012, por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.



muchos ciudadanos no comprenden cómo habitar la calle no es un problema y sobre todo cómo se comprende la dignidad, cuando las condiciones de vida en la calle son paupérrimas, la población es difícil y de riesgo, y hay una directa la conexión con los problemas de basuras y consumo de drogas. Aquellos otros ciudadanos ven en el centro de la ciudad de Bogotá en las peores condiciones, y cómo los habitantes de calle viven y soportan el frío, el hambre y el desprecio de los demás.

Las instituciones fueron entendiendo este fenómeno con el tiempo. Si bien inicialmente, tenían como objetivo “sacar de la calle” a estos ciudadanos que la habitaban, a través de los censos y el trabajo realizado de recolección de información se dieron cuenta que, una gran proporción de ciudadanos no quieren dejar de habitar la calle, porque les gusta y es una decisión de vida. Si bien hay formas de habitar distintas (transitorias, donde les de la noche o estables, donde viven en su *cambuche*¹⁰), que de alguna manera son aceptadas por otros miembros del territorio, la SDIS tiene una estrategia territorial que busca que la comunidad tenga una buena relación con el habitante de calle que vive en estos espacios.

Es vital comprender que el habitante de calle no es sólo aquel que genera la basura, sino que también puede ser un sujeto que ayuda a fortalecer los espacios comunitarios, siendo él quien recicla y aporta de maneras distintas a la comunidad. Pero ¿qué pasa cuando esa libertad del sujeto de habitar la calle transgrede la libertad y el espacio de los demás de formas abruptas? Una muestra de ello puede ser que una zona residencial o escolar se vaya convirtiendo en el lugar donde los habitantes de calle defecan en

las calles, desechan la basura por todos lados y donde se aumenta la inseguridad (robos y atracos).

Teniendo este ejemplo en cuenta, tan común en la ciudad de Bogotá, hay que entender que las dinámicas de poder territorial no solo parten de la habitabilidad en calle, sino de los grupos de narcotráfico. Para apropiarse de los territorios, “aburren” a las personas con estas dinámicas, para que dejen de pasar por la zona y así con ese conflicto y miedo que se crea, las personas no transitan por la zona y se empiezan a generar ollas de venta y consumo de drogas.

Como se puede observar hay múltiples dinámicas sociales que se dan paralelamente al fenómeno de habitabilidad en calle, que termina haciendo que toda la culpa recaiga en el habitante de calle, así esto no sea su responsabilidad. En el caso del consumo dentro de esta población hay que ver varias cosas: Si bien, lamentablemente el consumo de drogas es uno de los marcadores que indica que parte de la población habita la calle por esto, hay también grandes índices que demuestran que muchos ciudadanos que no habitan calle sólo por el consumo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

¹⁰ Refugio improvisado y temporal, construido con materiales disponibles en el entorno y ubicado en escenarios al aire libre.



Hay factores distintos como la pobreza extrema, la salud mental, por abandono (sobre todo de adulto mayor o infantes, niños), por migración forzada, etc. La calle ofrece maneras de sobrevivir, siendo la venta de drogas uno de los trabajos más accesibles, “fáciles” y rápidos, donde a la final terminan volviéndose consumidores. A esto se le conoce como interseccionalidad¹¹ y es la suma de varias problemáticas sociales que sufre uno o varios sujetos.

En el marco de las acciones realizadas dentro de los procesos pedagógicos y artísticos, la rama de artes según sus tres bases 1. Arte para la vida (Creación-proceso artístico individual) 2. Arte para la resignificación del fenómeno con la comunidad (Herramientas para usar en términos técnicos) y 3. Artes para la movilización social respecto al territorio (transformación de imaginarios), es donde se fundamentan estos productos audiovisuales creados por los habitantes de calle.

Según la licenciada Osorio, lo que genera son procesos audiovisuales con los ciudadanos habitantes de calle, específicamente en los servicios, que son los que hacen parte de los procesos de inclusión social, ya sea en *hogares de paso* o *comunidades de vida*. Con siete años de experiencia, Diana Osorio ha encontrado que a través de estas prácticas artísticas y pedagógicas se permite la posibilidad de construir narrativas desde ellos mismos (los habitantes de calle), de sus realidades y contextos, poniéndolo en imagen, dentro

de un proceso creativo, sin necesidad de “maquillarlas” o modificarlas.

Esto quiere decir, que va más allá del lenguaje institucional y muestra una realidad más honesta y de alguna manera, más cruda de lo que los ciudadanos o público externo a esta se enfrenta o conoce en su diario vivir. Bajo la perspectiva institucional e incluso estatal, lo que los ciudadanos cuentan en sus creaciones puede malinterpretarse como “amarillista”, esto, sin embargo, no puede estar más alejado a la realidad, ya que son los habitantes los que deciden qué contar y cómo contarlos, nadie lo hace o lo reinterpreta por ellos.

Se genera un escenario estético con ellos, no se invade su privacidad o se los graba en sus momentos vulnerables estando en la calle, sino que se dignifica su historia de vida, dándole la importancia que se merece. Hay que ser consciente que estos productos y la información en ellos es una realidad incómoda para muchos espectadores y ciudadanos, por lo que su visibilización se dificulta aún más.

Cine a la calle, hecho por habitante de calle, recoge el proceso formativo *Mi Perro Production* (2016 y 2017) y *Habitando Memoria* (2021-2022), atendiendo a la necesidad de mostrar los múltiples productos y creaciones de los habitantes de calle en sus procesos pedagógico-artísticos y que se estaban quedando guardados en los anaqueles y computadores institucionales sin ser visibilizados o compartidos.

¹¹ El concepto aquí se refiere a la situación en la que un sujeto no solamente tiene un problema (habitar la calle), sino que viene acompañado de otra serie de problemáticas. Un ejemplo de esto puede ser un hombre que es desplazado, viene del campo hacia Bogotá a buscar una ayuda, no la encuentra a nivel institucional, se ve obligado a habitar la calle porque no tiene cómo pagar los gastos de vivienda. Entonces, encuentra trabajo vendiendo droga y se vuelve consumidor, ya que, el bazuco posibilita que no se sienta hambre ni frío. Esto demuestra una serie de problemáticas múltiples que se acumulan, donde este sujeto es desplazado, se encuentra en pobreza extrema, y es vendedor y consumidor de drogas.



La iniciativa nace desde la propuesta de un trabajo a partir de cine foros en territorio y donde se muestran las producciones hechas a través de los años por los ciudadanos habitantes de calle. El problema de este tipo de cine, que se crea desde lo pedagógico, es que no responde al lenguaje audiovisual del cine hegemónico, no son incluidos dentro de los colectivos que manejan el lenguaje audiovisual de la ciudad y no es de extrema complejidad proyectarlos en espacios como por ejemplo la *Cinemateca Distrital*.

A pesar de que esta estrategia se mostró en varios lugares, como fue mencionado al inicio de este artículo, teniendo en cuenta que la movilización no es siempre posible y el montaje de estos cines foros en las calles es de alta complejidad, la docente Diana Osorio construye un PDF (Osorio Sánchez, 2023) interactivo, que se convierte en un material pedagógico de socialización (con enlaces a los distintos videos y producciones). Este material es usado dentro de la misma SDIS en procesos llevados a cabo por los equipos territoriales, para hacer trabajos de socialización con la comunidad, como insumo pedagógico que les ayuda a mostrar cómo se están narrando los ciudadanos habitantes de calle y generando un impacto fuerte en la comunidad al mostrar lo que ellos crean y de lo que son capaces.

Las narrativas y mensajes contruidos y mostrados por medio de estas creaciones resaltan la habitabilidad

de calle, no como un problema, sino como un fenómeno enlazado a circunstancias y problemáticas sociales determinadas. Esto logró que fueran publicados por el periódico *El Espectador* (Redacción Bogotá, 2022) y varios otros medios de difusión pública (Villamíl, E., 2022). Este tipo de acciones y procesos formativos no solo son muestran el rol del docente en modalidades educativas no convencionales (Campos, 2008), sino de los diferentes escenarios, fuera de las aulas donde se dan procesos educativos y artísticos con gran significación social. (Melgar, M.; et. al., 2011).

En este caso los lenguajes y herramientas provenientes del campo de las artes, resultan parte fundamental de las estrategias y procesos formativos pedagógico-artísticos, como mediaciones o puentes de la generación de experiencias significativas en poblaciones diversas y en condición de vulnerabilidad como lo es la de ciudadano habitante de calle (Mora Méndez, 2016). Este proceso altamente comprometido con la transformación de imaginarios llama la atención frente a realidades e historias de vida¹².

Un ejemplo de ello, puede ser la consecuencia o realidad de nacer en un espacio como “El Bronx”¹³ donde la mamá de un niño ejerce la prostitución y el padre es vendedor de drogas. Este ambiente y realidad existente, se presenta como un obstáculo para las infancias, niñez y juventudes que, no pueden salir porque no

¹² Este tipo de procesos y perspectiva entran en conjunción con posturas teóricas frente a las posibilidades que media la educación no formal, al desempeñar un papel importante en la capacitación y desarrollo de habilidades de las personas para el ámbito laboral, entre otros espacios (Smitter, 2006, p. 241).

¹³ Conocida como “la L”, el Bronx fue un sector próximo a la plaza de los Mártires, en el centro de Bogotá, perteneciente al barrio Voto Nacional. Era un sector que tuvo inicialmente un carácter de comercio mayorista y residencial, pero con el tiempo se fue convirtiendo en una de las zonas con mayores índices de drogas, prostitución, habitabilidad en calle, torturas, etc. Esta zona presentaba dinámicas de violencia e inseguridad, donde las autoridades estaban vedadas y había procesos de mafias e ilegalidad (Semana, 2022).



conocen otras realidades o posibilidades. Si bien hay herramientas estatales, el estar expuestos a todas las problemáticas que circulan en su entorno, hacen que se vuelvan parte de estas mismas.

Innovar en los procesos pedagógicos, en este caso, también artísticos, se convierte en una necesidad imperante, ya que, con una población oscilante y cambiante, puede que se logre hacer un proceso por largo tiempo o que estén una semana y la otra ya no. Desde la estrategia pedagógica que implementa Diana Osorio, el interés no es formar a la persona como productor audiovisual, aunque haya un ejercicio de reciprocidad con un aprendizaje desde lo técnico y el lenguaje audiovisual, estos se van dando a través de la práctica. Lo que más interesa en esos procesos es la construcción de narrativas desde sus propias experiencias y lo que a esta población (ciudadano adulto habitante de calle) le gustaría contarles a las personas externas a su realidad según la temática que escojan en el momento.

Parte de la metodología usada en los procesos de *Mi perro Production* y de *Habitando Memoria*, inician con la propuesta de un tema, por ejemplo, la navidad y la intención de hacer un comercial. De allí se inicia con la ronda de preguntas sobre qué les gustaría contarles a las personas al respecto de este tema (se produce para que otro lo vea), entonces las respuestas se centran en llevar el mensaje de que la habitabilidad en calle le puede pasar a todos, ya que no responde a estratos económicos o personas particulares, sino que le puede ocurrir a cualquiera (por consumo u otras problemáticas).

Por lo tanto, con este dialogo que se va generando de sus propias experiencias,

se crea un guion colectivo, bajo la guía de la licenciada, donde resulta el producto audiovisual. Lo que siempre se tiene en cuenta son las propuesta e ideas de la población, por ejemplo, que no se use ese lenguaje de “pesar” o triste, sino que sea gracioso, es decir, mostrar la cara de la creatividad y tener la posibilidad de hacer otras cosas.

Igualmente, si se piensa que para muchos de estos ciudadanos habitar la calle no es un problema, sino una elección, la lástima es algo que proviene del exterior y no de ellos mismos. Es decir, esos sentimientos y emocionalidades externas son las que usualmente contiene un mayor tinte negativo o de juzgamiento, que no es compartido por aquellos que en efecto habitan la calle, por ello se debe prestar gran atención al lenguaje que se usa.

La calle, según lo que ha observado Diana Osorio y también antropólogos como Rincón Henao (2018), tiene su propia cultura (o subcultura, según la línea teórica), que tiene una identidad propia, un lenguaje propio, unas dinámicas de trabajo específicas, así como formas de relacionarse en el territorio, que les permite sobrevivir. Esto hace que se configuren unas subjetividades particulares, que les dan un lugar de identidad, pero que son ocultadas por el *mainstream*¹⁴ y es una sección de la sociedad que es marginada justamente por las temáticas y prácticas propias que circulan en esta población y sus territorios.

Contar esta realidad y conocerla permite su transformación. El concepto de resignificar desde la política pública (aquella enfocada en ciudadano habitante de calle) e instituciones como la SDIS, busca desde la práctica, darle otro sentido y lugar a esas

¹⁴ El término *mainstream* se refiere a lo que es la tendencia dominante o moda en un área particular.



identidades que los ciudadanos empezaron a construir, y no verlos desde el misterio o la lógica de lo oculto u oscuro. Sino que, desde la estructura audiovisual, se da a conocer múltiples conocimientos, como por ejemplo el concepto de *retaque*¹⁵, y se inicia una narración de experiencia de vida a través de la imagen, con caracterización de lo que se está contando, donde la persona ya no sólo se piensa como un retocador, sino que empieza a analizar qué es *retaque*, o qué significa ser un *sopin*¹⁶. Le dan lugar, nombre, materializan el lenguaje, lo ejemplifican, se crean saberes y se protegen y comparten desde el formato audiovisual.

En caso del retrato audiovisual, retomado en *Habitando Memoria*, se abordó el concepto de la autoimagen, trabajando el retrato a través de la fotografía. Entre ellos retrataban a sus compañeros, y se trabaja la pose, ¿cómo quiere que lo vean? y ¿quién decide mostrarse desde otros lugares (con sus mascotas, sus esposas, sus tatuajes, sus quemaduras o marcas corporales, etc.)? Entonces, en este ejercicio de reconocimiento, se analizan las fotografías, desde la práctica del ¿cómo veo yo al otro? En este proceso hay dos momentos, cuando sus compañeros hablan de él como sujeto y cuando él mismo habla de sí a través de lo que ve en su fotografía.

El ejercicio de reconocimiento de sí mismos y de su imagen, les posibilita hablar desde su historia de vida, en algunos casos se han presentado testimonios donde las personas no se reconocen en la foto, “esa persona de ahí no soy yo”, “llevo más de

10 años sin tomarme una fotografía” o también ven los grandes cambios físicos que han tenido, entre otras revelaciones. Aquí, se hace presente que el reflejo en el espejo se puede evitar, ignorar, pero la confrontación de una fotografía impresa de sí mismo, hace que se genere un ejercicio de reconocimiento, de obligación de mirarse y de identificar que las dinámicas sociales excluyentes, han ocasionado que esa exclusión social, termine afectándolos personalmente y terminen por rechazarse a sí mismos.

El lenguaje artístico abordado por medio de la imagen y de la metodología usada por la Licenciada Osorio, evidencia la implicación que tiene la imagen en los procesos de reconocimiento de autoimagen, desde el “lo que veo, cómo quiero que me vean y cómo me percibe el otro”. Hay un ejercicio de dignificación de la habitabilidad en calle, desde esta práctica pedagógica, al reflexionar sobre el cómo se muestra y cómo queremos mostrar la habitabilidad en calle.

Para ello Osorio basa su trabajo en conceptos como la *subjetivación política*, siendo esta la posibilidad de darle voz al otro, aquellos que han sido invisibilizados y no se muestran porque no son socialmente aceptados. Precisamente, con una población tan particular como ésta, el imaginario de ciudadanos externos a estas realidades es que, el objetivo sea “resocializarlos” y que sean ciudadanos que pagan impuestos, y trabajan oficialmente y viven en casas o apartamentos, etc.

¹⁵ Significa en el lenguaje usado por los ciudadanos habitantes de calle, como “vivir por medio de la gente, (...) un truco para lograr un fin (...) un truco, un ardid, un artificio, es una habilidad que se adquiere en el ejercicio de un oficio. En el fondo se trata de crear una ilusión o efecto” (Garzón et.al., 2016, p. 75, citado por Rincón Henao, 2018, p.68).

¹⁶ *Sopin*, en el contexto de la calle se refieren a una persona que come demasiado y a causa de la ansiedad quiere comer grandes cantidades y recurrentemente pide comida.



Entonces, si este imaginario no es la respuesta, ¿de qué se habla cuando se habla de transformación social? ¿La perspectiva de la transformación social es de uno hacia el habitante de calle o cómo funciona? En efecto, hay un proceso de inclusión social, pero este es una decisión propia, es decir, existe la posibilidad, como una de tantas. Para ello es importante poner sobre la mesa los múltiples factores en juego, que son cobijados por el término transformación social.

Primero, los procesos de inclusión social de la mano de la SDIS, tiene en cuenta el consumo de drogas, siendo este una problemática compleja, al tener que haber procesos de rehabilitación, que sin embargo el estado no puede costear por su alto valor económico y porque es un problema de salud pública. Por ello de manera autónoma se espera que puedan llegar a ser consumidores sociales, que tengan una vida digna y un trabajo.

Las tres líneas centrales de acción están pensadas en el individuo (recuperación de hábitos saludables: bañarse, comer, proyección de vida duradera), en el otro (cómo se relaciona, transformar el imaginario y que debe ser asumida desde el conocimiento de las problemáticas sociales que llevan a las personas a habitar calle) y en el territorio (trabajar con la comunidad para que el fenómeno no se expanda, por medio de vinculación de otras instituciones, huertas comunitarias, dándole un propósito y reduciendo la discriminación, etc.), todo esto comprendiendo que cada sujeto tiene un proyecto de vida distinto y que debe ser respetado, más allá de las convenciones sociales y lo esperado socialmente por otros o por concepciones de progreso y éxito.

Finalmente, la licenciada evidencia que un pequeño porcentaje de personas logran los procesos de inclusión y dejar la habitabilidad en calle, por medio de redes y apoyo familiar, así como del cansancio extremo de vivir en la calle. Sin embargo, una de las razones por las cuales las personas terminan habitando calle, teniendo en cuenta que el 80% de las personas que habitan calle son hombres (donde las presiones, imaginarios y expectativas sociales y culturales que hay sobre la masculinidad y el ser hombre juegan un papel fundamental), es el tema del manejo de las emociones. Hay una gran vulnerabilidad y una gestión pobre de las emociones, desembocando en problemas de salud mental que se asocian a otras problemáticas como el consumo y que terminan habitando calle por esta acumulación de situaciones.

Es clara la existencia de un problema educativo y cultural, ya que desde muy pequeños no se ha tenido una educación emocional que posibilite entender y manejar la frustración, los duelos y las pérdidas, confrontarlas y procesarlas, y termina buscándose salidas más rápidas que ayuden a “ahogar” o callar las penas. No se afronta la realidad, sino que se evita y aleja y allí es donde llega el consumo de drogas como una forma de evasión y las situaciones de riesgo que esto trae.

Conclusiones

Gran parte de lo innovador y diferentes que son estos procesos formativos (pedagógico-artísticos), radica en la intencionalidad, desde la educación no formal (no son academia ni escuela de artes), de mediar como pedagogo de las artes y permitir llegar a otros lugares de sensibilización, más allá de formar a los sujetos como artistas o que se abra esa posibilidad.



Estos procesos de sensibilización se dan al respecto de sus realidades, sus contextos y diversas temáticas y situaciones que se abordan en estos espacios. Ver cómo los ciudadanos a través de los diálogos resignifican su habitabilidad en calle. Cómo el docente puede trabajar y generar espacios de participación con veinte (20) personas que en la calle no tienen una sana convivencia, por las dinámicas de poder en territorio pero que, desde los ambientes generados por el pedagogo, trabajan de manera colectiva por un objetivo en común, que es el producto audiovisual.

Producciones como esta requieren de mucho trabajo colectivo y participación, donde los sujetos encuentran un propósito y desde la creación se procesan problemáticas de salud mental y de otros ordenes que están involucrados en el fenómeno de habitabilidad en calle. Estrategias de difusión que involucran visibilizar estos productos creativos resultantes de procesos formativos en espacios de educación no formal en el marco de las artes y la pedagogía, son vitales para comprender secciones de la sociedad con las que no se interactúa y de las que prácticamente no se sabe nada, y que la información que se tiene es predominantemente negativa y se reproduce sin control o ningún tipo de crítica.

Aunque el maestro, docente, licenciado, pedagogo, artista no le puede cambiar la vida a los sujetos que acompaña, ni debe llegar con la idea de salvar a nadie o de pensar que tiene el poder (desde el ego) de transformar, si puede aportar desde sus conocimientos y herramientas, a personas que vienen de múltiples contextos y con experiencias de vida de gran variedad. La importancia de saber con quién trabajo, cuál es su contexto, conocerlo y escucharlo

son elementos claves en cualquier proceso formativo, la humanización y comprensión del otro y de la realidad y del ser propio, son las bases fundamentales de la interacción y de procesos de enseñanza-aprendizaje, más allá de si estos son interdisciplinarios o si se adhieren a una disciplina o campo de saber específico.

Frente al uso de lenguajes audiovisuales, perspectivas como la de Campos (2008), resaltan la necesidad actual, cada vez más exigente, frente a la profundización de los docentes en el conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación en la enseñanza y el aprendizaje (p. 68), esto incluye tecnologías dirigidas a la creación y registro audiovisual. Manejar herramientas y lenguajes de este tipo, permite el desarrollo de procesos cognitivos, creativos, interdisciplinarios a través de las acciones, en un solo producto, por lo que es requerido que los docentes de todos los niveles egresen con una formación específica en este campo.

En el caso de los productos audiovisuales aquí mencionados y cómo y por qué fueron desarrollados, se debe conocer que existe un *régimen de visualidad*, siendo este lo que está dentro del marco o pantalla y que se da como verdad, aquello que se muestra en medios hegemónicos. La pregunta es ¿qué pasa cuando estas poblaciones invisibilizadas, marginalizadas y rechazadas socialmente, muestran estas realidades diferentes? Se generan fisuras, se comprende que no hay ni una realidad, ni una verdad absoluta, y se les abre lugar a estas voces, no escuchadas anteriormente.

El poder de la empatía y el diálogo posibilita, desde metodologías de trabajo de educación popular (Holliday, O. J., 2010) y de educación no formal, no pararse desde el juzgamiento y desde la perspectiva de entender todo como un problema, sino



abrirse a la posibilidad de convivir y conocer otras realidades, sujetos y necesidades. Hay una apertura al construir con el otro y no únicamente desde imaginarios propios, elemento clave en procesos educativos e investigativos, en especial aquellos que se formulan bajo paradigmas sociocríticos o fenomenológicos interpretativos.

Incluso, Mora Méndez (2014) en su trabajo con niños, evidencia el rol del arte como campo de conocimiento, desde el cual surgen estrategias complementarias en la educación no formal, que permiten el fomento de la creatividad y la transformación. En el caso de la población (niños) en la que esta autora trabaja menciona que, por medio de actividades lúdicas y artísticas, es posible desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales de manera integral, lo que favorece ser sujetos activos en la transformación de su entorno. Igualmente, estas estrategias artísticas pueden ser usadas como herramientas para abordar temas de índole social y cultural, permitiendo una mayor participación e integración en la sociedad (p. 13-16).

Finalmente, vale la pena destacar que los lineamientos de la SDIS y el trabajo realizado y dirigido por la licenciada Osorio, evidencia que en el marco de la educación no formal hay diferentes enfoques y objetivos en sincronía con conceptos y prácticas asociadas a la orientación educativa (Contreras, 2004, p. 3-6), donde se recalcan objetivos como el acompañamiento para la resolución de problemas personales y sociales, el desarrollo del conocimiento de sí y de los demás, el desarrollo del potencial creador de cada sujeto y el impulso, apoyo y asistencia en procesos educativos y de desarrollo humano.



Husquedas



REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2018). *Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle*. Bogotá D.C.
- Campos, F. S. (2008). El Papel del Profesor ante las Modalidades Educativas no Convencionales. *Educación Y Humanismo*, 10(14), 68-82. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2173>
- Contreras, D. L. M. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-22. El delgado libro del enfoque Apreciativo, Sue Annis Hammond.
- Decreto 560 de 2015. *Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle*. Bogotá, D.C. 2015 (Colombia).
- Holliday, O. J. (2010). Educación popular y cambio social en América Latina. *Community Development Journal*, 45(3), 287-286.
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. (s.f). *Arte y Memoria sin Fronteras*. Fortalecemos la gestión de las iniciativas del Arte para la Transformación Social. Recuperado de: <https://www.idartes.gov.co/es/lineas-estrategicas/arte-memoria-sin-fronteras/castillo-de-las-artes>.
- Ley 1537 de 2012. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47971>
- Ley 1641 de 2013. Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53735>
- Martín, R. B. (2017). *Contextos de Aprendizaje: formales, no formales e informales*. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/1004>
- Melgar, M. F., Donolo, D., & de CONICET, T. I. (2011). *Escenarios para aprender más allá de aula*. Universidad Nacional de Río Cuarto. [fernandamelgar51@Yahoo!. com. ar/ donolo@ hum. unrc. edu. ar](mailto:fernandamelgar51@Yahoo!.com.ar).
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Caracterización de personas Habitantes de la Calle en Colombia entre 2017 y 2021*. Actualización de línea de base de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/caracterizacion-habitantes-calle-colombia-2017-2021.pdf>



- Mora Méndez, J.M. (2016). *La lúdica y el arte como estrategias para la construcción de experiencias significativas en procesos de aprendizaje no formal con niños*. [Tesis de pregrado para título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
- Osorio Sánchez, D. (2023). *Cartilla interactiva. CINE A LA CALLE*. Hecho por Habitantes de Calle. Subdirección para la Adultez. Secretaría Distrital de Integración Social. Bogotá D.C. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1XbfbyKtXRa9bZlg7gdptNfp147odp7Sy/view?usp=share_link
- Redacción Bogotá. (02 de diciembre de 2022). Habitantes de calle graban y protagonizan películas en Bogotá. Periódico El Espectador. <https://www.elespectador.com/bogota/habitantes-de-calle-graban-y-protagonizan-peliculas-en-bogota/>
- Rincón Henao, L.E. (2018). *Parchando la calle, haciendo una vida más allá del habitante de calle*. [Tesis de Maestría en Antropología, Universidad de los Andes].
- Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. (2020). *177 exhabitantes de calle culminaron sus procesos de formación académica*. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/4058-177-exhabitantes-de-calle-culminaron-sus-procesos-de-formacion-academica>
- Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. (2022a). *Actualización del Plan de Acción de la "POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE 2015-2025"* (pp. 1-88). Bogotá D.C.: Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.
- Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. (2022b). *Guía de orientaciones metodológicas y pedagógicas para la implementación de los ejes transversales*. pp.1-87. Bogotá D.C.: Proceso prestación de los servicios sociales para la inclusión social. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. (s.f). *Centros de atención*. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>
- Semana. (2022). Del terror a la creatividad: así está hoy el Bronx y así lucirá en unos meses. *Revista Semana*. [05.06.2022] Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/del-terror-a-la-creatividad-asi-esta-hoy-el-bronx-y-asi-lucira-en-unos-meses/202227/#:~:text=El%20pasado%20de%20mayo,la%20mafia%20y%20la%20ilegalidad.>
- Smitter, Y. (2006). Hacia una perspectiva sistémica de la educación no formal. *Laurus*, 12 (22), 241-256. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102213.pdf>



Vargas, Y.; Gil, J. (Anfitriones). (15.05.2023). #3 Cine a la calle con Diana Osorio Parte 1 (N° 3). [Audio episodio podcast]. En *Con los pies en la calle*. Spotify. https://open.spotify.com/episode/7BqcoGr3JforZM4ZLiO9C9?si=Ej9eu_hFTSq8uKLdJAvX0w

Vargas, Y.; Gil, J. (Anfitriones). (22.05.2023). #3 Cine a la calle con Diana Osorio Parte 2 (N° 4). [Audio episodio podcast]. En *Con los pies en la calle*. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/7462Lm3OIHZoFf1MVXOfJw>

Villamíl, E. (01 de diciembre de 2022). ¡Exitosos debut de cine a la calle! Tuvo 12 cortos de habitantes de calle. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/cine-la-calle-tuvo-12-cortos-de-exhabitantes-de-calle-de-bogota>